



DOCTRINAS Y CONCEPTOS JURÍDICOS

2000

Indice

PRESENTACIÓN	5
 ABUSO DE LA FIGURA SOCIETARIA	
Levantamiento del velo corporativo	19
Sociedades de fachada	26
Aplicación del “disregard” en la legislación colombiana.	44
 ACCIONES	
Contrato de permuta para readquirir acciones propias de la sociedad anónima	46
La compraventa de acciones no es un contrato aleatorio	49
Readquisición de acciones por una sociedad mediante la dación en pago	52
 ACTAS	
Actas aprobadas por una comisión	55
Elaboración de actas de acuerdo al Artículo 21 de la Ley 222 de 1995	58
Pérdida del Libro De Actas y forma de reconstruirlo	60
 ADMINISTRADORES	
Apoderados generales artículo 185 del Código de Comercio	63
Aprobación de decisiones en asamblea general de accionistas	64
Informe de gestión - Aprobación	66
Elección parcial de miembros de la Junta Directiva	69
Para ser miembro de junta directiva no se requiere la calidad de accionista	72
Imposibilidad de aceptar la renuncia del gerente y revisor fiscal	73
Un socio en su calidad de presidente de la compañía puede simultáneamente tener la calidad de trabajador.	94
Sanciones aplicables a los agentes especiales designados para administrar los negocios, bienes y haberes de una persona natural o jurídica que desarrolla la actividad de vivienda	100

ASOCIADOS

Responsabilidad solidaria de los socios gestores 102
 Un socio puede votar su propia reelección o destitución
 como gerente o miembro de la junta directiva de una
 sociedad comercial. 104

CÁLCULO ACTUARIAL

Diferencia entre el pago de mesadas pensionales y
 la obligación de amortizar el pasivo pensional 106
 Amortización del cálculo actuarial por pensiones de jubilación
 hasta el año 2.015. 107
 Se debe calcular reserva de supervivencia al personal soltero 109
 La Superintendencia de Sociedades no tiene competencia para
 aprobar cálculos actuariales de entidades sometidas a la
 vigilancia de otra superintendencia 110
 El monto de las mesadas pensionales no puede ser
 incrementado con las cifras correspondientes a “salud” porque
 sobreestima el total de las reservas actuariales 113

CAPACIDAD DE LA SOCIEDAD

Realización de donaciones por parte de sociedades
 comerciales 115
 Capacidad social y facultades de los administradores 124

CAPITAL

La reducción del capital con efectivo reembolso proveniente
 total o parcialmente de la capitalización de la revalorización
 del patrimonio no es jurídicamente viable 127
 Disminución de capital para enjugar pérdidas 159

**COMPETENCIA DE LA SUPERINTENDENCIA
 DE SOCIEDADES**

Atribuciones de la superintendencia de sociedades frente
 a las entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional
 de Salud 161
 Competencia de la Superintendencia de Sociedades y
 de la Superintendencia de Servicios Públicos – Competencia
 residual 168
 Vigilancia sobre sociedades dedicadas a la construcción y
 enajenación de inmuebles destinados a vivienda 179
 El debido proceso en la actuación administrativa de la
 Superintendencia de Sociedades 180

Competencia discrecional y reglada	184
Aprobación de avalúos de aportes en especie en sociedades vigiladas y controladas	187

CONSORCIOS

Definición de consorcios empresariales. Diferencias con las sociedades comerciales	190
En las licitaciones que se adelanten con las entidades estatales, se aceptan como proponentes a los consorcios y uniones temporales	192

DENOMINACIÓN - RAZÓN SOCIAL

No es factible utilizar en la denominación social expresiones propias de la actividad financiera.	195
Consecuencias del embargo de la razón social	197

DERECHO DE INSPECCIÓN

Alcance del derecho de inspección	200
El derecho de inspección y su aplicación en los distintos tipos de sociedades contempladas en el Código de Comercio	202

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Cuándo se concreta el punto de partida de los seis meses que ofrece la ley para enervar la causal de disolución por pérdidas	206
Competencia de la Superintendencia de Sociedades en el trámite de la liquidación	208
Necesidad de acudir a la liquidación judicial de que trata el artículo 627 del C.P.C.	209
Nombramiento del liquidador por parte de la Superintendencia de Sociedades	210
Suscripción, negociación de acciones y adjudicación de bienes en especie en una sociedad que adelanta una liquidación privada	212
Es potestativo el cambio de liquidación privada a liquidación obligatoria	218

EMPRESAS UNIPERSONALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inhabilidades del empresario unipersonal	221
Viabilidad para que una entidad sin ánimo de lucro pueda crear una empresa unipersonal.	222
Titular de la empresa unipersonal y capacidad de contratación.....	228

ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Fusión de entidades sin ánimo de lucro 231
 No es viable la transformación de una entidad sin ánimo
 de lucro en una sociedad comercial 234
 No es posible transformar una cooperativa en sociedad 238

ESCISIÓN

Participación de los socios de la sociedad escidente en las
 sociedades beneficiarias 239
 Tradición de los bienes inmuebles y demás bienes sujetos
 a registro comprometidos en la escisión de sociedades
 del sector real 248
 Tratamiento contable en el proceso de escisión 251
 Transferencia de derechos de la escidente a la escindida 256
 Escisión de sociedades - Distribución de la cuenta de
 revalorización de patrimonio 267
 Autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio 274
 La constitución de personas jurídicas no societarias, como
 consecuencia de una escisión de sociedades 278

ESTADOS FINANCIEROS

El representante legal y el revisor fiscal deben rendir
 conjuntamente las explicaciones sobre las observaciones
 que se formulen a los estados financieros 287
 Reconstrucción de estados financieros 288
 Obligación de hacer depósito de los estados financieros 290
 Los estados financieros que reposan en la Superintendencia
 no tiene carácter reservado, salvo sus anexos 293
 Requisitos para establecer reservas ocasionales y
 participación de la Superintendencia 298
 Corresponde al máximo órgano social de la matriz aprobar
 los estados financieros consolidados 302
 Estados financieros dictaminados y certificados 306

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Definición y bienes objeto de la acción 310
 Implicaciones de la medida de incautación sobre una
 sociedad y sus órganos sociales 315
 Consecuencias de la incautación de una sociedad cuando
 no todos sus accionistas son sujetos de una acción de
 extinción de dominio 323

FIDUCIA MERCANTIL

Sistema adoptado en la legislación colombiana y la “transferencia” como elemento esencial del negocio jurídico	330
De la celebración del contrato surgen para el fideicomitente “los derechos fiduciarios”	332
Fiducia Mercantil de garantía - Ausencia de definición legal	
- Definición por vía doctrinaria	334
Características	336
Fiducia de garantía y los procesos concursales	347
Conclusiones del contrato de fiducia	356
Los acreedores titulares de certificados de garantía se asimilan a prendarios o hipotecarios para los efectos de la calificación y graduación de créditos	358

FONDOS GANADEROS

Prevalencia del artículo 60 de la C. P. para la enajenación de acciones en los fondos ganaderos	361
---	-----

FUSIÓN

El término para que sea viable la fusión impropia, como medida para evitar la liquidación, se cuenta a partir de la inscripción de la disolución en el registro mercantil	365
Reconstitución de sociedad disuelta	369
Transferencia de acciones con ocasión de una fusión y derecho de preferencia	371

GRUPO EMPRESARIAL MATRICES Y SUBORDINADAS

Los Supuestos de subordinación	
I. No son Taxativos..	373
II. Puede configurarse la situación de control sin que la matriz o controlante participe en el capital de la subordinada – Consolidación de estados financieros— utilidades.	375
III. Desvirtuamiento de la presunción legal de la situación de control, subordinación y mayorías decisorias	378
Concepto de “Unidad de Propósito y Dirección”	
I. Eventos en que se configura..	380
II. La capacidad de los integrantes de un grupo empresarial se determina individualmente	384
Las empresas unipersonales o personas jurídicas de naturaleza no societaria pueden ejercer el control sobre sociedades comerciales	389

La matriz o controlante extranjera debe registrar en Cámara de Comercio la situación de control o grupo empresarial, pero la elaboración y preparación de los estados financieros consolidados corresponde a las subordinadas en Colombia.....	392
Certificación de situaciones de control y grupos empresariales	397
El contrato de fiducia puede generar situación de control por subordinación contractual-Consolidación de estados financieros	397
Las matrices o controlantes pueden ser responsables subsidiarias de las obligaciones de las filiales o subordinadas.....	401
La obligación de registrar la situación de control subsiste aunque la sociedad se encuentre en liquidación privada o voluntaria , no así la de consolidar los estados financieros	404
Consecuencia de la declaratoria de grupo frente a la sociedad que tramita un proceso concursal	406
Las entidades descentralizadas del estado pueden tener la calidad de matrices o controlantes. – obligación de registro y preparación y difusión de los estados financieros consolidados	407

INEFICACIA

Competencia de la Superintendencia de Sociedades frente a las irregularidades en la enajenación de acciones	415
---	-----

INVERSIÓN EXTRANJERA

Competencia de la Superintendencia de Sociedades para imponer sanciones a personas naturales por violación al régimen cambiario, cuando provenga de endeudamiento por importación y exportación	417
La responsabilidad en materia cambiaria es objetiva.....	419
Infracción cambiaria continuada.....	419
Régimen cambiario sancionatorio.....	420
Definición de competencia en materia de infracción cambiaria	423

PERITOS

La Superintendencia de Sociedades es competente para designar peritos en los casos previstos por la ley	426
Designación de peritos evaluadores en el marco del derecho de preferencia en la negociación de acciones.	428
El dictamen pericial y su fuerza vinculante frente a las partes.....	432

PROCESOS CONCURSALES

Las empresas promotoras de salud (E. P. S.) y las instituciones prestadoras del servicio de salud (I. P. S.) no pueden acceder a procesos concursales	435
Las sociedades extranjeras y las empresas unipersonales pueden acceder a procesos concursales ante la Superintendencia de Sociedades	437
Los procesos concursales de las sociedades civiles son de competencia de esta Superintendencia	439
Eventos en los cuales la Superintendencia de Sociedades es competente para conocer de procesos concursales de entidades deportivas y clubes con deportistas profesionales	441
Régimen normativo aplicable a las personas naturales o jurídicas dedicadas a la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda, entratándose de procesos concursales y competencia.	445
Algunos principios aplicables en los procesos concursales	448
Término para la fijación de estados en los procesos concursales	450
Poderes y documentos que requieren presentación personal o reconocimiento según la Ley 446/98 Art. 11	453
La acumulación procesal es viable en el concordato, no es procedente en la liquidación obligatoria	455
Procedencia de la inscripción de la acción revocatoria en los procesos concursales	459
El decreto de embargos, levantamiento de medidas cautelares, cancelación, o modificación de gravámenes, están exentos de pago de derechos de registro	462
La cesión de créditos y/o derechos litigiosos, incorporados en un proceso concursal, no están exentos del pago del impuesto de timbre	463
Las obligaciones fiscales pendientes de pago no pueden ser compensadas con saldos a favor del acreedor, por cuanto el crédito debe presentarse dentro del concurso.	466
Los funcionarios comisionados por la Dian no requieren la condición de abogados - artículo 120 Ley 222/95 y 848 Estatuto Tributario	476
Bienes muebles gravados con garantía prendaria en los procesos concursales	478
La factura cambiaria y el deudor en proceso concursal	481

No es procedente la exclusión y entrega de un bien inmueble, cuando por falta del registro correspondiente, el titular del mismo es la sociedad deudora 485

Procedencia de la incorporación de procesos ejecutivos en trámites concursales - Ejecutoria de la providencia aprobatoria del remate - 488

El derecho de petición no procede en la actividad jurisdiccional (Sentencia C. C. T-426 junio 24/92) - La solicitud de nulidad no puede revivir oportunidades procesales precluidas (Sentencia T-025/95 C-491/95). 494

I. CONCORDATOS

La facultad discrecional del superintendente para admitir o no a una sociedad al concordato no viola el principio de igualdad 499

Restitución de bienes muebles e inmuebles que detenta el deudor en concordato 505

El Superintendente de Sociedades puede rechazar créditos, aunque hubieren sido conciliados 513

El revisor fiscal no puede ser nombrado por la junta de acreedores 514

Es procedente otorgar garantía real sobre bienes afectos al trámite concursal para respaldar el pago de gastos de administración 514

Para facilitar un acuerdo concordatario, se puede autorizar un acuerdo de pago con un acreedor 517

Créditos fiscales y parafiscales dentro del acuerdo concordatario 518

 I. Prevalencia de la Ley 222/95 frente al estatuto tributario 518

 II. Están Sujetos a las reglas reglas señaladas para los demás acreedores 523

Efectos del incumplimiento del concordato frente a los créditos concordatarios y post concordatarios 528

Es posible suspender los servicios públicos cuando no se han atendido obligaciones post concordatarias 529

Algunas consideraciones respecto a la aprobación del acuerdo concordatario privado 532

La variación a las reglas del Órgano de Fiscalización en la etapa de ejecución del acuerdo corresponde al deudor y acreedores. 536

Oportunidad para solicitar la declaratoria de nulidad del acuerdo concordatario 538

II. LIQUIDACIÓN OBLIGATORIA

Efectos de la apertura del trámite liquidatorio respecto de los administradores con vínculo laboral	541
Efectos de la apertura del trámite liquidatorio respecto de los bienes del deudor	543
Efectos de la apertura del trámite liquidatorio respecto de la notificación a los acreedores del deudor	546
Prueba sumaria en liquidación obligatoria	547
Gastos de administración en la liquidación obligatoria	548
Medidas cautelares decretadas y practicadas en procesos ejecutivos incorporados al trámite liquidatorio	550
Pago de créditos privilegiados anticipado a la calificación y graduación, por medio de dación en pago	552
Suplentes personales de miembros de la junta asesora del liquidador. Convocatoria	555
Alcance del artículo 174 de la Ley 222 de 1995	556
Plan de pagos en la liquidación obligatoria	558
Generalidades del trámite liquidatorio - Procedencia de la dación en pago - Improcedencia de alteración de la prelación al pago	560
Inhabilidad para ejercer el cargo de liquidador en una liquidación obligatoria	563
Obligaciones y responsabilidades de los administradores, liquidadores, revisores fiscales y contadores en una sociedad que tramita proceso de liquidación obligatoria	567
La remoción del liquidador por la Superintendencia de Sociedades es un acto jurisdiccional	573
Terminación de la liquidación obligatoria por fuerza mayor	574
Diferencias entre liquidación obligatoria y liquidación privada	577

REUNIONES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL

Desconvocatoria de las reuniones del máximo órgano social	579
Los votos en blanco frente a decisiones del máximo órgano social	580
Alcances del artículo 20 de la Ley 222 de 1995	581
Opciones para adoptar las decisiones De la asamblea propias de la sesión ordinaria	583
Quórum y mayorías a la vigencia de la Ley 222 de 1995	589
Poderes para representar a los accionistas a la Luz de la Ley 222 de 1995	594
La "reunión por derecho propio" procede si no es oportuna la convocatoria para la reunion ordinaria	598

SOCIEDAD EN COMANDITA

Facultades de los gestores 601

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Transferencia de cuotas sociales por adjudicación y venta de derechos herenciales 606

No existe obligación para un socio de aumentar su aporte, salvo disposición en contrario 607

Causal de disolución por pérdidas 609

 Responsabilidad de los asociados 610

Reuniones de segunda convocatoria 613

Derecho de inspección en sociedad de responsabilidad limitada 617

SOCIEDADES DE HECHO

La sociedad de hecho carece de razón social y de representación legal 621

Competencia de la Superintendencia respecto de las discrepancias sobre la ocurrencia de las causales de disolución de las sociedades de hecho, a la luz del artículo 138 de la ley 446 de 1.998 623

SOCIEDADES CIVILES

Alcance de la unificación del régimen mercantil a las sociedades civiles 629

Competencia de la Superintendencia de Sociedades frente a las sociedades de carácter civil 637

SOCIEDADES DE ECONOMIA MIXTA

Las sociedades de economía mixta en la nueva legislación - artículo 97 de la Ley 489 de 1998 640

Enajenación de la participación accionaria por parte del estado 646

SUCURSALES

Facultades del mandatario de la sucursal 651

La disminución de capital en las sucursales sigue las reglas de las sociedades comerciales 652

La inversión suplementaria hace parte del capital de la sucursal 653

Actividades permanentes - Participación en contratos con entidades públicas por la vía de uniones temporales 655

El nombre de la sucursal de una sociedad extranjera no puede ser diferente al de la matriz 663

UTILIDADES

La mayoría para la distribución de utilidades 667

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

Ratificación retroactiva de una decisión social ineficaz.....671